



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S)
 INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL
 Invitación Pública Consecutivo No. (BJS-0504-14)

			CALIFICACIÓN OBTENIDA	
CRITERIOS DE EVALUACION JURIDICA / DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN ASIGNAR	PROPONENTE 1 JULY MUÑOZ	PROPONENTE 2 FRANCIA PATIÑO	
Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación (si aplican).				
7.1. Oferta escrita	CUMPLE	RECHAZO	N/A	N/A
7.2, a. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del oferente	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE
b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).	CUMPLE	RECHAZO	N/A	N/A
c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN ,con los datos actualizados.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE
d. Copia del Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE
e. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV)	CUMPLE	RECHAZO	N/A	N/A
f. Documentos que acrediten afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Es valido cualquiera de los siguientes: - Copia de certificación de afiliación - Copia de formato de afiliación radicado ante la EPS y/o la AFP - Copia de recibo de pago Las personas que acrediten, mediante documento expedido por la AFP, encontrarse pensionadas al momento de la elaboración de la orden contractual, no estarán obligadas a cotizar al sistema de pensiones en Colombia ni el extranjero. Para aquellas personas que cumplieren la edad de 55 años (hombres) y 50 años (mujeres) y que no hayan estado afiliadas al sistema general de pensiones, no sera obligatoria su afiliación y pago de aportes a dicho sistema.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE
g. Documentos que acrediten formación académica	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE
h. Documentos que acrediten experiencia laboral	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE
i. Copia de la Tarjeta de Matricula Profesional o Certificado de Inscripción Profesional como abogado, ingeniero, contador público, profesionales de la salud, arquitecto o sus profesiones auxiliares, y en los demás casos reglamentados por ley como exigencia para el ejercicio de una profesión.	CUMPLE	RECHAZO	N/A	N/A
j. Copia de la Libreta Militar (Obligatoria para ciudadanos colombianos menores de 50 años)	CUMPLE	RECHAZO	N/A	N/A
OBSERVACIONES. PROPONENTE No 1 Y PROPONENTE No 2. una vez revisados los documentos se determina que ambos proponentes cumplen jurídicamente.				
ORIGINAL FIRMADO POR				
MARITZA LILIANA CASAS AYURE				
03/06/2014				